

	Proceso: Gestión Contractual					Código: CO-P02-F68					
						Versión: 2					
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN					Vigente desde: 31/01/2023					
Tipo de Informe		Mensual		Fecha de elaboración del informe		DÍA	MES	AA			
						28	Octubre	2024			
Periodo de reporte del informe		Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA		
			1	Octubre	2024		31	Octubre	2024		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO											
Número de contrato		CD-DP494-2024									
Nombres y apellidos contratista /Razón Social		RUDBY ANGELICA TOVAR RAMIREZ				C.C. o NIT		55.190.627			
Dirección		Carrera 8 No. 10-51				Ciudad		Palermo			
Celular		320 2744149		Dirección de correo electrónico			angelicatabogada@gmail.com				
Cuenta bancaria		De Ahorros	No.	032-027441-49		Banco	BANCOLOMBIA				
Tipo de contrato		Prestación de Servicios Profesionales									
Acta de inicio		Si	☒	N/A	☐	Fecha de inicio de actividades		DÍA	MES	AA	
								4	JUNIO	2024	
Objeto del contrato											
Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.											
Plazo de ejecución		MESES	7	y	DÍAS	Fecha de terminación		DÍA	MES	AA	
								31	Diciembre	2024	
Valor total del contrato		\$ 33.602.000,00				Valor honorarios mensuales		\$ 4.755.000,00			
Lugar de ejecución		NEIVA									
Certificado de Disponibilidad Presupuestal				SIIF21624		Registro Presupuestal		1618524			
Tipo de seguimiento		Supervisión		Cargo del supervisor o interventor		PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION					
Nombre del supervisor o interventor		MARTHA AUDREY ALGECIRA CAMCAHO				C.C. o NIT		26.510.215			
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor						malgeciras@defensoria.gov.co					
Garantía Única		Si	☒	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
		N/A			29	Mayo	2024		4	Junio	2024
Nombre de la aseguradora		Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.					Número de póliza 560 47 994000179182				
Amparos		Vigencia								Valor amparo	
Cumplimiento		Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA		
			29	Mayo	2024		1	Mayo	2025	\$ 3.360.200,00	
Calidad del servicio		Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA		
			29	Mayo	2024		1	Junio	2027	\$ 6.720.400,00	
Cumplimiento		Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA		
			29	Mayo	2024		1	Mayo	2025	\$ 3.613.800,00	
Calidad del servicio		Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA		
			29	Mayo	2024		1	Enero	2027	\$ 7.227.600,00	
		Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA		

Modificaciones contractuales													
Prórrogas				Si		N/A ✓		Adiciones		Si		N/A ✓	
Prórroga No. 1 hasta		DÍA	MES		AA		Valor adición No. 1		Valor total incluida adición				
							\$ 1.536.000,00		\$ 35.138.000,00				
Prórroga No. 2 hasta		DÍA	MES		AA		Valor adición No. 2		Valor total incluida adición				
Prórroga No. 3 hasta		DÍA	MES		AA		Valor adición No. 3		Valor total incluida adición				
Reducción de valor				Si		N/A		Valor reducción		Valor total con reducción			
				Desde			Reinicio						
				DÍA	MES		AA		DÍA	MES		AA	
Suspensiones				Si		N/A ✓							
				DÍA	MES		AA						
Nueva fecha de terminación				Si		N/A ✓							

EJECUCIÓN CONTRACTUAL									
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales									
Yo RUDBY ANGELICA TOVAR RAMIREZ con número de C.C. o NIT 55.190.627 en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:									
Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.									
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes									Octubre
Valores pagados									
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales								\$ 250.700,00	
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales								\$ 320.800,00	
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%								\$ 10.500,00	
Total de aportes pagados								\$ 582.000,00	
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:									
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Declarante de Renta?								Si ☒	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas									
Diligenciar Anexo No. 1									
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor									
Yo MARTHA AUDREY ALGECIRA CAMCAHO con número de C.C. o NIT 26.510.215 , en mi calidad de SUPERVISOR del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista RUDBY ANGELICA TOVAR RAMIREZ de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.									

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Junio	27	\$ 4.279.500,00
	2°. Pago	Julio	30	\$ 5.011.000,00
	3°. Pago	Agosto	30	\$ 5.011.000,00
	4°. Pago	Septiembre	30	\$ 5.011.000,00
	5°. Pago	Octubre	30	\$ 5.011.000,00
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			\$ 24.323.500,00
	Saldo			\$ 10.814.500,00
OBSERVACIONES				

	Proceso: Gestión Contractual	
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Número de contrato		CD-DP494-2024
Obligaciones contractuales y actividades realizadas		
1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	Se suscribio el respecto contrato y se remitieron los soportes repectivos
2	6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato	se constityo y cargo la poliza en la plataforma secop II , la cual fue aceptada, aprobada y publicada
3	6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	Se han ejecutado las obligaciones generales y especificar por el contratista.
4	6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Se ha enviado el documento informe de gestion donde se describen las actuaciones realizadas.
5	6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	se han cargado en la plataforma Secop II los soportes de pago de la seguridad social.
2		
Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Observaciones	

Número de contrato		CD-DP494-2024	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
6	6.1.6.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas	se ha publicado el informe de actividades desarrolladas.	
7	6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	los documentos que envian a traves de los sistemas de informacion son los aplicados para presentar informes y requerimientos.	
8	6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	se atienden oportunamente los requerimientos de la defensoria a nivel regional y con la PGA sobre la asignacion de procesos,	
9	6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	la defensoria no ha renovado el Carnet que acredita como defensora publico, razon por la cual no se puede portar el documento.	
10	6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	se presentaron los informes requeridos por la PAG al momento que son solicitados.	
11	6.1.11.) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	NO HUBO LUGAR A ELLOS	

Número de contrato		CD-DP494-2024	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
12	6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	el sistema Vision Web se actualiza de forma constante, alimentando la informacion sobre los procesos que se tramitan.	
13	6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	se atienden los documentos que allegan a traves del correo electronico los instructivos establecidos por la defensoria.	
14	6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	se tiene comunicación constante con la PGA sobre los procesos y circunstancias relacionadas con la prestacion del servicio.	
15	6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	se efectuo el pago correspondiente al mes informado y se han aplicado los descuentos que por ley o autorizacion se encuentran establecidos.	
16	6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	se ejecutan las labores que ordena la defensoria limitado al objeto contractual.	

Número de contrato		CD-DP494-2024	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
17	6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	se han efectuado los pagos y aportes a la seguridad social como prestador de servicios independiente.	
18	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se prestó el servicio profesional de manera personal , autónoma e ininterrumpida la representación judicial de los procesados asignados por el sistema nacional de gestión pública, asumiendo procesos nuevos para este mes , realziando asesosrias y terminando procesos por alguna causal.	
19	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	en cumplimiento de la ejecución del contrato y las obligaciones allí establecidas se representó judicialmente a usuarios de la defensoría pública asignados para este mes de los cuales se les entrevistó personalmente antes del traslado del escrito de acusación y antes de la audiencia de imputación, se realziaron las debidas estrategia juridica , se les informo sobre los derechos que tienen y se les lleno los diferentes formatos, asesorándose de la mejor manera posible en beneficio de ellos mismos	
20	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	cumplo con las obligaciones establecidas en el contrato de prestacion de servicios	
21	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asiste a las audiencias virtuales programadas por los despachos judiciales en la hora y fecha señalada por los mismos	

Número de contrato		CD-DP494-2024	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
22	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se elaboraron las estrategias jurídicas de los procesos asignados en el mes , realizando el análisis jurídico de cada caso, tomando como referente la aplicación del debido proceso, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial.	
23	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.		
24	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	asisto a las barras academicas programadas por el coordiinador de la defensoria del pueblo.	
25	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Constantemente actualizo mis conocimientos a través de actualizaciones con los colegios de abogados penalistas, revisión y actualizaciones de sentencias de la Corte Suprema de Justicia - Sala Penal, los grupos académicos virtuales a nivel regional y nacional, así como barras por unidades y conjuntas	
26	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se acataron en forma íntegras cada una de las obligaciones del contrato y las directrices impartidas por la supervisora del contrato.	

Número de contrato		CD-DP494-2024	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
27	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Previo a las diligencias, se mantuvo comunicación telefónica con los usuarios para explicarles lo que sucedería en las audiencias, de qué tratarían las mismas y las decisiones a tomar, dejando constancias en los formatos establecidos por la Defensoría del Pueblo	
28	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante la ejecución del contrato de la Defensoría Pública no interpuso recurso de apelacion	
29	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	No fue requerido para el mes de abril	
30	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A	
31	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardó reserva aplicando el principio de la confidencialidad de la información recibida por los usuarios de la Defensoría Pública. Y la reserva legal de los procesos	

Número de contrato			CD-DP494-2024		
Obligaciones contractuales y actividades realizadas					
1			2		
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones	
32	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No se registra reporte sobre sanciones ante la inexistencia de las mismas, mismas que pueden ser verificadas por cuanto mensualmente se allega el certificado emitido por la comision de disciplina judicial.			
33	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	no hay carnet actual suministrado por la defensoria que implique cumplir con la obligacion contractual.			
34	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	Se cumplió íntegramente con las obligaciones del presente contrato dando cumplimiento leal a la normatividad y particularmente la prestación personal del servicio de representación judicial a los usuarios de la Defensoría dando prelación a los procesos de la Defensoría del Pueblo.			
OBSERVACIONES					
FIRMAS					
El CONTRATISTA			El SUPERVISOR / INTERVENTOR		
<div></div>			<div></div>		
DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
28	Octubre	2024			

Se certifica que la empresa , identificada con CC-55190627 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	320.800	0	320.800
Período salud:	2024-10	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	250.700	0	250.700
Planilla Nro.:	31083429 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	10.500	0	10.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-10-19	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	993154821	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 582.000	

PAGADO